



Becas para madres estudiantes del Ayto. de Granada. Convocatoria 2025

30/09/2025

El Ayuntamiento de Granada ofrece becas para madres estudiantes.

Requisitos:

- Ser madre de un hijo/a menor de 10 años a fecha de 31 de diciembre de 2025.
- Estar empadronada en el municipio de Granada con una antelación previa de seis meses respecto a la fecha de finalización del plazo de solicitud.
- Cursar estudios de formación reglada y no reglada, modalidad presencial, a distancia u online
- La solicitante deberá estar matriculada en fecha anterior a la apertura del plazo de solicitud de la Beca para Madres Estudiantes

Bases de la convocatoria [aquí](#).

[Modelo oficial de la solicitud](#), a cumplimentar por las interesadas

